

# Sesion 83.<sup>a</sup> ordinaria en 1.º de Setiembre de 1902

## PRESIDENCIA DEL SEÑOR VIDELA

### SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.—Cuenta.—El señor Zuaznábar solicita que se oficie al señor Ministro del Interior para que envíe los antecedentes relativos a la organizacion de la Junta de Beneficencia de Lantaro.—El señor Rivas Vicuña solicita que se oficie al señor Ministro del Interior expresándole el deseo de Su Señoría de que se ayude a la accion de la justicia en lo referente a los contrabandos de ganado por San Fabian de Alico, por medio de una investigacion de carácter administrativo.—Usa de la palabra sobre el mismo asunto el señor Rivera don Juan de Dios.—El señor Rivas Vicuña pide que se continúe la discusion pendiente del proyecto que reorganiza los resguardos de cordillera.—El señor Ibáñez llama la atencion del señor Ministro de Obras Públicas hácia la conveniencia de derogar la medida implantada por la Direccion de los Ferrocarriles, relativa al pago de bodegaje en las estaciones para la carga que no se retira en el plazo de veinticuatro horas.—Sobre el mismo asunto usan de la palabra los señores Besa, Espinosa Jara, Echenique i Vial Ugarte.—El señor Rocuant recomienda a la Comision de Gobierno el pronto informe del proyecto que cede de una pequeña estension de terreno a la Municipalidad de Nacimiento a fin de que la destine a la formacion de un paseo.—El mismo señor Diputado pone en conocimiento del señor Ministro de Relaciones Exteriores una carta que ha recibido de un caballero extranjero, en la cual se hacen observaciones e indicaciones para fomentar la propaganda a favor de nuestro pais en el extranjero.—El señor Gallardo González aduce diversas consideraciones para recomendar el pronto despacho de un proyecto que concede fondos para la reparacion de numerosos puentes carreteros en diversas provincias de la República, i formula indicacion para que se destinen a su despacho los primeros diez minutos de la órden del dia.—Usan de la palabra sobre esta indicacion varios señores Diputados.—El señor Vásquez Guarda pide que se oficie al señor Ministro del Interior para que remita los datos que debe haber pedido a las autoridades respectivas a propósito del proyecto sobre creacion del departamento de Maullin.—Usa de la palabra sobre el mismo asunto el señor Mira.—El señor Vial Ugarte manifiesta que en sus observaciones sobre la hacienda pública no ha querido hacer cargo alguno a los funcionarios de Hacienda, señores Orrego i Vildósola, en cuya honorabilidad tiene la mas completa confianza.—Se levanta la sesion por falta de número.

#### DOCUMENTOS

Oficio del señor Ministro del Interior, con que remite los datos solicitados por el señor Landa, relativos a la Junta de Beneficencia de esta capital.

Id. del señor Ministro de Industria i Obras Públicas con que remite la solicitud de don Leonardo Finchon i antecedentes que se acompañan, relativos a la construccion del ferrocarril basandino por Uspallata, a fin de que se tengan presentes en la discusion de los proyectos que sobre este asunto pendien actualmente de esta Cámara.

Informe de la Comision de Gobierno, recaído en el proyecto del Honorable Senado que segrega de la subdelegacion octava «Lungo», del departamento de la Victoria el fundo «Catemito» i lo anexa al distrito número 1.º de la subdelegacion primera «San Bernardo», del mismo departamento.

#### *Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:*

«Sesion 82.<sup>a</sup> ordinaria en 1.º de setiembre de 1902. — Presidencia de los señores Videla i Rivera don Juan de Dios. — Se abrió a las 10 hs. 10 ms. A. M. i asistieron los señores:

Aldunate B., Santiago	Phillips, Eduardo
Alemaný, Julio	Pinto Agüero, Guillermo
Alessandri, Arturo	Rioseco, Daniel
Besa, Arturo	Rocuant, Enrique
Búlnes, Gonzalo	Ruiz Valledor, Manuel
Casal, Eufrosino	Sánchez G. de la H., Renate
Concha, Francisco Javier	Serrano Montaner, Ramon
Echaurron, J. Francisco	Undurraga, Francisco R.
Echenique Joaquin	Vásquez Guarda, Efraín
Espinosa Pica, Maximiliano	Verdugo Agustin
Feliú Daniel	Vergara Correa, José
Figueroa, Emiliano	Vial Ugarte, Daniel
Gallardo González, Manuel	Vivanco, Benjamin
González Julio, José Bruno	Yáñez, Eliodoro
Landa Z., Francisco	Zuaznábar, Rafael
Muñoz, Aníon	i el pro Secretario.
Paredes, Bernardo	

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se puso en segunda discusion la indicacion formulada por el señor Feliú en la sesion última, para que se destine el tiempo sobrante de la primera hora de todas las sesiones a la discusion del proyecto que reorganiza el servicio de los resguardos de cordillera, con la modificacion propuesta por el señor Alessandri para que esta indicacion se entienda sin perjuicio de la preferencia acordada para discutir, en este

mismo tiempo, el proyecto relativo a la creacion del departamento de Santa Cruz.

El señor Feliú solicitó se dirijiera oficio al señor Ministro de Industria i Obras Públicas rogándole que se sirva remitir a la Cámara la solicitud presentada al Gobierno por el señor Leonardo Pinchon, en representacion de los señores Eujenio Letelier i Carlos Vezin, contratistas de trabajos públicos, en que formula una propuesta para la construccion del ferrocarril trasandino por Uspallata.

Terminada la primera hora, se procedió a votar la indicacion formulada por el señor Feliú en la sesion anterior i fué aprobada por trece votos contra diez, absteniéndose de votar un señor Diputado.

En conformidad a este acuerdo, se puso en discusion jeneral el proyecto relativo a la creacion del departamento de Santa Cruz, i usaron de la palabra los señores Rivas Vicuña, Gallardo González, González Julio, Pinto Agüero, Vi i Ugarte, Muñoz, Zuaznábar i Alessandri.

Cerrado el debate, se puso en votacion el proyecto, i fué aprobado en jeneral por dieznúve votos contra cinco.

No se sometió a discusion particular por haberse opuesto a ello el señor Rivas Vicuña.

Se pasó en seguida a la discusion particular del proyecto que reorganiza el servicio de resguardos de cordillera, aprobado en jeneral en sesion de 14 de enero del presente año.

El señor Besa hizo indicacion para que en el momento oportuno se tomara en consideracion el siguiente artículo nuevo:

«Artículo ... No podrán emitirse boletos de retorno o torna-guías, sino por el jefe del resguardo, con el visto bueno de la Superintendencia de Aduanas.»

El artículo 1.º del proyecto fué aprobado sin debate i por asentimiento tácito.

Puesto en discusion el artículo 2.º, usaron de la palabra varios señores Diputados, i el señor Muñoz hizo indicacion para que se eleve de cinco mil a seis mil pesos el sueldo del jefe.

El artículo i la indicacion formulada quedaron para segunda discusion a peticion del señor Rivas Vicuña.

Se puso en discusion el artículo 3.º, i despues de usar de la palabra varios señores Diputados, se dejó para segunda discusion a peticion del señor Serrano Montaner.

Por falta de número se levantó la sesion a las once i cuarenta minutos de la mañana »

*Se dió cuenta:*

1.º Del siguiente oficio del señor Ministro del Interior:

«Santiago, 1.º de setiembre de 1902.—Tengo el honor de remitir a V. E. los datos solicitados por el honorable Diputado don Francisco Landa, relativos a la Junta de Beneficencia de esta capital.

Lo digo a V. E. en contestacion a su oficio número 124, de 12 del mes próximo pasado.

Dios guarde a V. E.—*Samon Barros Luco*»

2.º Del siguiente oficio del señor Ministro de Industria i Obras Públicas:

«Santiago, 30 de agosto de 1902.—Adjunto remito a V. E. la solicitud de don Leonardo Pinchon i antecedentes que se acompañan relativos a la construccion del ferrocarril trasandino por Uspallata, a fin de que se tengan presentes en la discusion de los proyectos que sobre este asunto penden actualmente de esa Honorable Cámara.

Dios guarde a V. E.—*Joaquin Villarino*»

3.º Del siguiente informe de la Comision de Gobierno:

«Honorable Cámara:

El fundo Catemito que hoy pertenece a la subdelegacion octava del departamento de la Victoria, está ubicado en una ensenada que forman los cerros que dividen dicha subdelegacion i los de Chena i limita al sur con un camino público.

Esta estension de terrenos que, como se ve, posee límites bien demarcados, dista solamente poco mas de un kilómetro de la ciudad de San Bernardo i el movimiento de la regular poblacion allí radicada se dirije, naturalmente, hacia dicha ciudad.

Entretanto, por la actual division administrativa, solo una parte mui pequeña de este fundo pertenece a la comuna de San Bernardo i el resto corresponde a la comuna de Calera, cuyo asiento está en la villa de Tango, distante de Catemito mas de doce kilómetros.

Fácilmente se comprenderá las graves molestias i dificultades que ocasiona a los numerosos pobladores de ese territorio una division tan defectuosa, pues se les obliga a hacer un viaje largo i penoso hasta Calera para obtener ya sea los pases de defuncion u otras inscripciones en el Registro Civil de la subdelegacion octava, ya para practicar cualquiera diligencia o reclamo relativo a los servicios comunales.

Con el objeto de subsanar estos inconvenien-

tes, la Honorable Cámara de Senadores ha aprobado un proyecto de lei que segrega dicho fundo de la subdelegacion octava i lo anexa al distrito número I de la primera subdelegacion de San Bernardo.

La Comision de Gobierno ha tenido a la vista diversos documentos al estudiar este negocio. Figuran entre ellos un plano detallado de aquella rejion, reiteradas notas que ha dirigido al Gobierno la autoridad administrativa del departamento pidiéndole que solicite del Congreso la medida de que se trata i, por último, un informe de la seccion de jeografia de la Direccion de Obras Públicas, que pone de manifiesto la conveniencia de acoger la idea propuesta.

Los antecedentes relacionados, inducen a la Comision a recomendar a la Honorable Cámara que acepte el proyecto en dictámen, en los mismos términos en que aparece comunicado por la Honorable Cámara de Senadores.

Sala de Comisiones, 28 de agosto de 1902. — *M. Gallardo González*, Diputado por Elqui. — *Heriberto Brito*. — *Gonzalo Ruñes*. — *Abdon Insunzu*.

4.º De que la Comision de Guerra i Marina, citada para el dia de hoy a la 1 P. M., no celebró sesion por falta de número.

Asistió el señor Serrano Montaner.

No asistieron los señores Edwards, Espinosa Pica, Irarrázaval don Alfredo, Larrain Prieto, Lazcano, Padilla, Ruiz Valledor i Sánchez don Renato.

5.º De que la Comision de Obras Públicas, citada para el dia de hoy a las 10 A. M., no celebró sesion por estar reunida a la misma hora la Honorable Cámara.

No asistieron los señores Covarrúbias don Manuel A., Echenique, Espinosa Jara, González Julio, Pinto Agüero, Valdes Cuevas, Valdes Valdes, Villegas i Vivanco.

### Junta de Beneficencia de Lautaro

El señor ZUAZNABAR.—Rogaria al Secretario que se sirva dar lectura a la peticion de datos que acabo de enviar a la Mesa.

El señor SECRETARIO.—El señor Diputado solicita que se oficie al señor Ministro del Interior para que remita los antecedentes relativos a la organizacion de la Junta de Beneficencia del departamento de Lautaro.

### Contrabando de ganado

El señor RIVAS VICUÑA.—Voi a rogar a la Mesa que se sirva dirigir en mi nombre un oficio al señor Ministro del Interior.

En sesiones pasadas tuve oportunidad de

pedir que se remitieran los datos relativos a los contrabandos que se hacen por el puerto de San Fabian de Alico.

En la pesquisa hecha por la justicia ordinaria, aparece que las autoridades están comprometidas en esos contrabandos; la propia conducta del Gobernador del departamento quedó en tela de juicio.

Es necesario establecer con toda claridad la participacion de las autoridades en estos hechos.

Con este objeto, me permito rogar a la Mesa que oficie al señor Ministro del Interior, espresándole el deseo del Diputado que habla, de que se ayude a la accion de la justicia por medio de una investigacion de carácter administrativo.

Aunque alguno de los señores Ministros ha declarado aquí que no tiene confianza en la eficacia de la investigacion de la justicia ni en las investigaciones administrativas, creo que hai conveniencia en que esta declaracion de palabra quede solo en palabras, i no se traduzca en hechos o de que en vista de las resoluciones adoptadas por la Cámara, se tomen las medidas tendentes a que las investigaciones de la justicia i las investigaciones administrativas sean conducentes i eficaces.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—Me parece que el honorable Diputado por Lebu ha dicho que el Gobernador de San Carlos aparece comprometido en estos contrabandos.

Yo he leído el expediente i he encontrado que el Gobernador no tiene culpabilidad alguna.

El señor RIVAS VICUÑA.—No he dicho que está comprometido sino que su conducta funcionaria ha quedado en tela de juicio.

Sin los antecedentes suficientes para juzgar la conducta de ese Gobernador de una manera definitiva, yo he pensado bien mis palabras ántes de pronunciarlas.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—Por mi parte, como me habia parecido que Su Señoría afirmaba que el Gobernador estaba comprometido, iba a levantar este cargo.

El señor RIVAS VICUÑA.—Yo solo he dicho que su conducta estaba en tela de juicio, en órden a la participacion que puede haber tomado en este asunto. De la pesquisa judicial no resulta claramente ni su culpabilidad ni su inocencia. En esta situacion se impone la necesidad de practicar una investigacion que esclarezca completamente los hechos.

### Resguardos de cordillera

El señor RIVAS VICUÑA.—Querria dirigir tambien un ruego a mis honorables colegas, relacionado con los contrabandos de ganado

argentino. Para evitarlos en lo sucesivo es de necesidad dictar la ley que reorganiza los resguardos de cordillera. En la sesion de esta mañana, la Cámara acordó preferencia en el tiempo libre de la primera hora para este proyecto. i yo pediria a mis honorables colegas que, dejando de mano los incidentes, entráramos desde luego a continuar su discusion. Esta indicacion necesita el asentimiento unánime de la Cámara i creo que, en vista de la importancia del proyecto a que me he referido, no habrá ningun señor Diputado que se oponga a ella.

### Bodegaje de carga en las estaciones

El señor IBÁÑEZ. —Hace algun tiempo, el Consejo Directivo de los Ferrocarriles, con la aprobacion del señor Ministro de Industria, trató una medida en orden al servicio de carga, que está produciendo desastrosos resultados.

Esta medida consiste en dar veinticuatro horas para el retiro de la carga; despues de este plazo hai que pagar un cubido derecho de bodegaje i puede decirse que no hai carga alguna que no incurra en este pago. Esto se explica porque la mercaderia poniéndose en un buen caso, llega al mismo tiempo que la carta en que al consignatario le incluyen el boleto de boleto que es necesario gastar una actividad extraordinaria para poder retirar, aquí, en Santiago, donde hai tantos elementos de transporte, la carga dentro de esas veinticuatro horas; pero en el resto del país esto es absolutamente imposible.

Lo que ocurre ordinariamente, es que de Santiago se manda a los administradores de los fundos, carga maquinarias, etc., i como esos fondos no están inmediatos a la estacion, sino a dos, tres o cuatro leguas de distancia, es absolutamente imposible que pueda retirarse la carga, en el mismo dia en que se recibe el boleto respectivo.

Con esta medida, de una manera indirecta e injusta, pero positiva, se ha establecido un aumento en las tarifas de carga.

Por otra parte, me han informado que las entradas, que por este motivo se obtienen, son cuantiosísimas. No sé si se da una cuenta fiel por los empleados, de lo que por esta causa se percibe en las estaciones; pero tengo la impresion de que una gran cantidad de dinero, si no todo, se queda enredado en manos de los empleados subalternos que cobran estos recargos.

Se impone con esto un gravámen enorme al comercio, a la agricultura, a la industria i al país en jeneral, i por otro lado se fomenta la corrupcion administrativa, dando ocasion a abusos que no es posible comprobar.

Me hago eco de un clamor jeneral i unánime

de todas las personas que algo tienen que ver con el servicio de carga de los ferrocarriles, al protestar de esta medida absolutamente incon-sulta.

Lamento que no se encuentre el señor Ministro de Industria i Obras Públicas, al cual le habria pedido una respuesta sobre este particular; pero, ya que Su Señoría no está en la Sala, espero que esas observaciones llegarán a su conocimiento por la relacion sucinta que de ellas ha de dar la prensa.

Confio en que Su Señoría se apresurará a poner término a esta situacion verdaderamente odiosa e insostenible.

El señor BESA. —Por mi parte puedo agregar que si se va a pedir a la estacion certificado de si ha llegado la carga, se dice que no, a pesar de que lo contrario es la verdad.

De esta manera se obliga a que la carga permanezca en las bodegas mas de las veinticuatro horas.

Se crea así un bodegaje artificial.

El señor ESPINOSA JARA. —Son justísimas las observaciones del señor Diputado por Lináres i a ellas podria agregar yo este hecho: la carga que llega el dia sábado no puede ser retirada el domingo porque la estacion está cerrada, i el lunes se cobra bodegaje.

El señor ECHENIQUE. —La Sociedad Nacional de Agricultura ha enviado dos notas en que pide la revocacion de esta medida, sin resultado alguno; porque el clamor de los agricultores contra este orden de cosas es jeneral.

Tiene el honorable Diputado que estas sumas que se perciben en la bodega no lleguen a manos de la Empresa; i yo lo puedo afirmar.

La razon es muy sencilla.

No hai medio alguno de comprobar esta percepcion de entradas.

Una mercaderia llega a las doce; puede ser sacada, sin pagar bodegaje, hasta las doce del dia siguiente, es decir veinticuatro horas. Si la piden despues de esta hora, a las cinco de la tarde, por ejemplo, paga bodegaje.

Basta con dejar constancia que se ha entregado en la mañana lo que se ha entregado en la tarde, para que estos derechos no tengan su lejítima destinacion.

El señor VIAL UGARTE. —Voi a rogar al honorable Diputado por Lináres que no se limite a las observaciones que ha hecho. Su Señoría tiene influencias considerables que ejercitar en el Gobierno i puede hacerlas valer para que se haga una reforma en esta materia, de verdadero interes público, con la seguridad de que se lo agradecerá el país entero.

Es un asunto bastante grave el que ha tocado el honorable Diputado i voi a agregar dos palabras a las dichas por Su Señoría, quiero ponerme en el caso mas favorable.

Se manda un empleado a la estacion. No es posible mandar una carreta. Se le dice que la mercadería no se ha recibido. Se retira. Al dia siguiente vuelve. Se encuentra con que la mercadería ha llegado. En ir a buscar una carreta para trasportar las mercaderías, pierde las veinticuatro horas i ya se tiene que pagar bodegaje. I esto sin contar con los atrasos del correo.

Es este un foco de abusos inconmensurable.

Me consta — no personalmente, porque mi fundo está cerca de las estaciones — pero de una manera cierta, que se irroga un perjuicio mui serio a los agricultores.

Me atrevería a rogar al señor Diputado que ejerciera toda su influencia cerca del Gobierno para que se modifique este orden de cosas.

Aplaudo la iniciativa de Su Señoría i espero que la ha de llevar adelante.

El señor IBÁÑEZ — En respuesta a Su Señoría, puedo asegurarle que en cuanto de mí dependa haré privadamente las jestioncs del caso para que no se mantenga esta situacion que es verdaderamente imposible.

El señor VIAL UGARTE. — Me complace en que Su Señoría haya provocado esta interesantísima cuestion, porque si hubiera partido de estos bancos el reclamo, se le podria haber atribuido un carácter político.

### Cesion de un terreno a la Municipalidad de Nacimiento

El señor ROCUANT. — He pedido la palabra, en primer término, para rogar a los miembros de la Comision de Gobierno se sirvan despachar, a la brevedad posible, su informe sobre un proyecto de lei que he presentado, a fin de que se ceda a la Municipalidad de Nacimiento un pedazo de terreno que pertenece al Fisco. Lo reclama la Municipalidad para convertirlo en paseo público.

El terreno es de poco valor i el proyecto es mui sencillo, de tal manera que no demorará la Cámara en despacharlo.

### Propaganda a favor de Chile en el extranjero

El señor ROCUANT. — En segundo lugar he pedido la palabra para dar lectura a una interesante carta dirigida a un conocido ciudadano frances, residente entre nosotros, Mr. Arturo Civrac, por M. Juan Bernard, residente en Paris, director i fundador de «La Correspondencia de la Prensa», jefe de los servicios parisienses de la «Independencia Belga», de Bruselas, el gran diario diplomático europeo.

La carta, que está fechada el 17 de junio de este año, dice así:

«Mi querido señor Civrac:

Como debe Ud. quizás haberlo visto por los diarios, acabo de pasar un mes en Rusia a donde he acompañado al Presidente de la República, i de donde traigo un volúmen dando la relacion de ese interesante viaje.

A mi vuelta, encuentro sus dos cartas i me apresuro a contestarlas.

«Correspondencia de la Prensa»

Estoi bien seguro de haberle escrito al respecto; quizás mi carta no habrá llegado a sus manos.

He aquí lo que le decía:

Fuera de las publicaciones que Ud. recibe en Chile, tenemos acá una publicacion diaria i nuestras informaciones son reproducidas regularmente por trescientos diez diarios diseminados en los departamentos.

Ademas, tenemos una gran revista semanal que se manda a todos los diarios de lengua francesa que se publican en el extranjero.

Es una fuerza moral considerable que está apoyada por los republicanos del matín «Defensa republicana».

Al nombrarle a Ud. nuestro representante en Chile, he querido tener un colaborador seguro i creo que Ud. podria prestar a Chile servicios mui serios.

Ud. sabrá cuál es la propaganda i tan activa que hace acá la Arjentina.

No se dan conferencias, no tiene delegacion permanente, pero sí tiene una oficina de prensa mui bien organizada i usa de ella.

Yo puedo hacer circular en todas partes donde se estimaria útil, aun en los mas grandes diarios, notas, informaciones, artículos, etc. defendiendo a Chile como debe ser defendido.

Para decirle todo mi pensamiento, a mí me parece que una delegacion de propaganda en Paris (la que seria mui luego conocida), no prestaria los servicios que Ud. espera, puesto que sus artículos seran sospechados; mientras que dichos artículos, reproducidos en Paris i en las provincias i esto de un modo continuo, cada vez que las circunstancias lo hicieran necesario, obrarian con seguridad sobre la opinion con gran beneficio para Chile, que, por el momento, no aparece con la razon, puesto que nadie trabaja por él i que los arjentinos se ajitan.

Ud. ve qué precioso concurso, qué ayuda indispensable puede reportar al Gobierno chileno, si él sabe comprender la eficacia del contingente que Ud. pone a su disposicion.

Agrego que una delegacion en Paris debería forzosamente costar mui caro i que conociendo mal el terreno, no podria moverse ni obrar con la presteza necesaria.

Es, pues, una oficina de prensa completa, toda organizada ya i funcionando a maravillas,

que Ud. puede poner al servicio del Gobierno chileno.

Ud. será el brazo en Chile, i la correspondencia de la prensa sería la propagandista de todas las noticias, informaciones i artículos.

Si hai algo que hacer, haga Ud. lo que mejor le parezca.»

Es algo perfectamente averiguado que lo que el país necesita es dar a conocer en el extranjero nuestras fuentes de riqueza. Este es el medio mas eficaz para traer los capitales i brazos que necesitamos para desarrollar el progreso nacional.

Si una persona que ocupa posicion espectral en la política de su país ofrece a Chile el concurso de trescientos diarios, puede decirse que por este medio hacemos propaganda correcta i eficaz con la República Francesa

Llamo, pues, sobre la carta que he leído la atención del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en la seguridad de que Su Señoría acogerá con interés las indicaciones que en ella se formulan.

### Construccion i reparacion de puentes

El señor GALLARDO GONZALEZ —Voi a referirme a un proyecto relativo a la construccion i reparacion de puentes, en cumplimiento de un deber ineludible de mi parte.

Se trata de un proyecto aprobado ya por el Senado i que éste debiera haberse apresurado a despachar sin demora, porque responde a la satisfaccion de necesidades urgentes de muchas localidades de la República.

Los puentes necesitan ser reconstruidos, o a lo ménos, reparados, a lo que hai que proceder con tiempo porque en el mes de noviembre comienzan los deshielos en la cordillera.

Esos puentes aparecen mencionados en el informe de la Comision respectiva.

El Honorable Senado prestó su aprobacion al proyecto, i si la Cámara, no obstante que la Comision pide justamente que se eleve en algo la suma, aceptase el proyecto sin modificacion, podria éste ser pronto lei de la República.

Por lo tanto, rogaria a mis honorables colegas que, en vista de la urgencia i conveniencia reconocida que hai en despachar este proyecto, acordase destinarle unos pocos minutos de la primera hora de la presente sesion.

El señor MUÑOZ.—Acepto con todo gusto la indicacion del honorable Diputado, pero la modificaria en el sentido de que inmediatamente procediéramos a despachar este asunto. En cinco minutos podria aprobarse el proyecto.

Los puentes están caidos i se halla, por esta causa, interrumpida la comunicacion entre mu-

chas poblaciones, siendo ello rémora del desarrollo de la industria i del comercio en el país.

El señor RIVAS VICUÑA.—Me opongo a las indicaciones hechas.

El señor MUÑOZ.—No se oponga Su Señoría.

Se trata de una obra utilísima para el país. Hagamos algo de provecho.

El señor VASQUEZ GUARDA.—Siendo la oposicion del honorable Diputado, i le rogaria que desistiese en obsequio del bien público.

Un momento que consagráramos a este asunto, bastaria para satisfacer una verdadera necesidad pública.

El señor RIVAS VICUÑA.—Aun cuando sea antipática mi oposicion, insisto en ella.

Sobre las necesidades locales están las de interés jeneral, a las cuales sirven el proyecto referente a los resguardos de cordillera i otros de esta naturaleza, que penden de la consideracion de la Cámara.

Por esto siento no poder acceder a los deseos del honorable Diputado.

El señor GALLARDO GONZALEZ.—Me permito observar al honorable Diputado por Lebu que, con la aprobacion del proyecto sobre los resguardos de cordillera, no se avanzaria nada, porque siempre tendria que ir al Senado, i esta Cámara celebra hoy su última sesion.

El señor RIVAS VICUÑA.—Siquiera habríamos avanzado un paso.

### Departamento de Maullin

El señor VASQUEZ GUARDA.—A fines del año pasado pedí a la Cámara preferencia para la discusion del proyecto sobre mocion del departamento de Maullin, i pocos dias despues solicité del señor Ministro del Interior se dirigiera a las autoridades de la provincia de Llanquihue solicitando el envío de los datos relacionados con ese asunto. Se me dice que esos datos fueron pedidos por telégrafo, i como creo que ya estarán en el Ministerio del Interior, desearia que se oficie al señor Ministro pidiéndole que los envíe para que la Cámara pueda tenerlos a la mano cuando éntre a la discusion de aquel proyecto.

El señor VIDELA (Presidente).—Se dirigirá el oficio que indica el señor Diputado.

### Superintendente i cajero de la Casa de Moneda

El señor VIAL UGARTE.—Yo, como el honorable señor Rivas Vicuña, estimo que no se puede acceder a los deseos de los honorables Diputados por Elqui i por Temuco. El proyecto referente a la construccion i reparacion de

puentes impone gastos que en las presentes circunstancias debemos evitar. No es posible que cuando no se discuten los proyectos que proporcionarían entradas al Fisco, estemos aprobando los que le imponen gravámenes.

I ya que estoy con la palabra, voy a hacer una declaración que desde hace días deseaba formular:

Quiero hacer presente que en ninguna ocasión he pensado dirigir ningún cargo personal a ningún empleado público en mis observaciones de las sesiones anteriores, en respuesta a las declaraciones del señor Ministro de Hacienda. Digo esto porque alguien ha querido ver en mis palabras censuras o cargos a los señores Orrego i Vildósola, Superintendente i cajero, respectivamente, de la Casa de Moneda. Conozco a estos distinguidos funcionarios i me complazco en declarar que están a cubierto de imputaciones que en ningún caso he pensado yo dirigirles.

El señor VASQUEZ GUARDA. — No hai número, señor Presidente.

El señor VIAL UGARTE. — Mis observaciones i censuras han sido dirigidas solo al señor Ministro de Hacienda i de ningún modo a los distinguidos caballeros que acabo de nombrar.

El señor ROCUANT. — El señor Ministro de Hacienda pensaba traer hoy a la Cámara el documento solicitado por el honorable Diputado por Santiago.

El señor VIAL UGARTE. — Bueno sería que lo trajera, porque no veo escusa para ocultar ese documento al conocimiento de la Cámara. Mis observaciones anteriores nacen de un remitido que he visto en «El Ferrocarril», i como alguien ha creído que yo había formulado cargos contra los señores Orrego i Vildósola, hago esta declaración para que no se supenga que había intentado herirlos desde mi asiento de Diputado.

El señor ROCUANT. — El señor Ministro de Hacienda me dijo privadamente que hoy iba a

traer a la Cámara los antecedentes a que se refiere Su Señoría.

El señor VIAL UGARTE. — ¿I cómo no ha venido?

El señor ROCUANT. — Se encuentra en el Senado en este momento; Su Señoría lo sabe.

El señor VASQUEZ GUARDA. — No hai número en la Sala, señor Presidente. Yo reclamo que se levante la sesión.

El señor VIDELA (Presidente). — Se está llamando a los señores Diputados; si después de una espera de breves momentos no se hubiera formado número, levantaré la sesión.

### Departamento de Maullin

El señor MIRA. — Mientras se espera, señor Presidente, voy a decir unas pocas palabras en favor de la petición del honorable Diputado por Carelmapu.

Sé que en el Consejo de Estado se ha tomado un acuerdo para no dar curso a ninguna creación de nuevos departamentos hasta después de pasar a la lucha electoral próxima porque se atribuye a las leyes que se dicten en ese sentido un propósito político.

La creación del departamento de Maullin no se encuentra en ese caso; no hai en ella un móvil político, sino el deseo de satisfacer una necesidad que se impone, tratándose de un territorio que es lo mas importante de la provincia de Llanquihue.

Apoyo, pues, la petición del honorable Diputado por Carelmapu, para que se vea que en el proyecto indicado no va envuelta una cuestión política.

El señor VIDELA (Presidente). — No hai número en la Sala todavía; i como se ha reclamado, se levanta la sesión.

*Se levantó la sesión.*

M. E. CERDA,  
Jefe de la Redacción.